CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 213 /2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Setiembre de 2011, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por **S.E. Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, por una parte, en adelante denominado el **CONTRATANTE,** y la empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, RUC Nº 8002612-8, con domicilio en Artigas Nº 1945 de la ciudad de Asunción, debidamente representada por los Señores **JUAN RODOLFO RIEDER CELLE**, con C.I. Nº 347.868, y **JORGE OSCAR RIEDER CELLE**, con C.I. Nº 524.612 en adelante denominado el **PROVEEDOR**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Nacional Nº 65/2011, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 Modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta de PROVEEDOR para la **Adquisición de Filtros Varios para Maquinarias y Equipos Viales, Lote 3:** MARCAS CHAMPION, VALMET, MICHIGAN, VOLVO, VALTRA, por un monto de Gs. 477.080.464.-(Gs. Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Ochenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro), IVA incluido, conforme se detalla en la Sección V Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en lo sucesivo denominado el "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El PBC y las Addendas que tuviere;

(b) Contrato y los Anexos que tuviere;

(c) Condiciones especiales del Contrato;.

(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

(e) Las Condiciones Generales del Contrato;

(f) La Oferta y la lista de precios unitarios, y, los ajustes de cantidad que tuviere; y,

(g) La Resolución Ministerial de adjudicación Nº 1682/2011

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37. a) de la Ley N° 2051.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso máximo derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo en la partida 340 Bienes de Consumo Oficina en Insumos, del Presupuesto General de la Nación del ejercicio Año 2011, determinado en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 824./2011, por Ley del Presupuesto y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 212002/2011.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37. b de la Ley Nº 2051.)

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica Nacional Nº 65/2011, convocado por el CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1682/2011.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será de (2) Dos meses, a partir de la firma del mismo.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c) de la Ley Nº 2051.

6.1 El importe total a pagar por los bienes, es el determinado en la Cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato".-

6.2 El detalle adjudicado de los ítems, descripción de los bienes, precios unitario y total, se inserta en el ANEXO Nº 1 del presente Contrato.-

6.3 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Regional, Cta. Cte. M/L Nº 109817/9.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d) de la Ley Nº 2051.

El Plazo de entrega de los Bienes será de 30 (días), contado a partir de la firma del presente Contrato. El lugar y condiciones de entrega de los bienes están definidos en el Programa de Suministros, Sección V del PBC.-

8. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS. (Art. 37 e) Ley N° 2051.

El Programa de ejecución del presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros, Sección V del PBC, y en la Oferta Adjudicada.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES. (Art. 37 f), Ley Nº 2051.

La CONTRATANTE no proveerá Anticipo Financiero.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 g), Ley Nº 2051.

EL PROVEEDOR se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10 %(diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de (3) tres meses, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley Nº 2051/03, Art. 81 del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por Decreto Nº 5.174/05.-

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACION. (Art. 37 h), Ley Nº 2051.

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

12. MULTAS (Art. 37 i), Ley Nº. 2051

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j), Ley Nº. 2051.

El detalle adjudicado de los ítems, descripción de los bienes, precios unitario y total, se inserta en el ANEXO Nº 1 del presente Contrato. Las especificaciones técnicas están determinadas en la Sección V Programa de Suministros del PBC y en la oferta adjudicada.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTEM, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k), Ley Nº 2051.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 371), Ley Nº 2051

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.-

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

16. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO

El presente Contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del PROVEEDOR, de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley Nº 2592/05.-

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.-

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
POR EL PROVEEDOR
RIEDER & CIA. S.A.C.I.

JORGE OSCAR RIEDER CELLE
POR EL PROVEEDOR
RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
POR EL CONTRATANTE

ANEXO 1

Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 1682/2011

Adquisición de Filtros para Maquinarias y Equipos Viales

ANEXO 1

Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 1682/2011

Adquisición de Filtros para Maquinarias y Equipos Viales

LOTE 3 : MARCA CHAMPION, VALMET, MICHIGAN, VOLVO ,VALTRA			RIEDER Y CIA SACI	
	P/MN-CHAMPION 720 SERIA III, IV ,V	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Filtro de Combustible	20	430.672.	8.613.440.
2	Filtro de trampa de agua	20	536.800.	1. 10.736.000.
3	Filtro de aceite	20	467.500.	9.350.000.
4	Filtro hidráulico	12	706.200.	8.474.400.
5	Filtro transmision	12	570.944.	6.851.328
6	Filtro de aire Primario	12	998.624	11.983.488.
7	Filtro de aire Secundario	12	606.320	7.275.840.
P/TRACTOR VALTRA 785				
8	Filtro de combustible primario	10	49.830.	498.300.
9	Filtro de combustible secundario	10	154.000.	1.540.000.
10	Filtro de aceite	10	58.410.	584.100.
11	Filtro hidráulico de succión con anillos de goma	9	82.500.	742.500.
12	Filtro hidráulico presión con anillos de goma	9	0	0
13	Filtro de aceite de caja de cambio	9	0	0
14	Filtro de aire primario	9	141.900.	1.277.100
15	Filtro de aire secundario	9	95.475.	859.275.
	P/PALACARGADORAS MICHIGAN 55C			
16	Filtros de Aceite	30	110.000.	3.300.000
17	Filtro para Combustible	30	47.300.	1.419.000.
18	Filtro de aire primario	30	220.000	6.600.000
19	Filtros de aire secundario	30	82.500	2.475.000
20	Filtro para transmisión	30	173.800	5.214.000
21	Filtro Hidráulicos	30	179.300	5.379.000
P/MOTONIVELADORA VOLVO G710				
22	Filtro de combustible primario	30	430.672	12.920.160
23	Filtro para Combustible	30	430.672	12.920.160

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

24	Filtro de aceite	30	467.500	14.025.000
25	Filtro de trampa de agua	30	536.800	16.104.000
26	Filtro refrigerante	18	234.080	4.213.440
27	Filtro de transmisión hidráulico	18	570.944	10.276.992
28	Filtro de aire primario	18	998.624	17.975.232
29	Filtro de Aire secundario	18	606.320	10.913.760
P/CAMIONES NL-10 3				
30	Filtro de aceite de motor	20	95.700	1.914.000
31	Filtro de combustible	20	59.895	1.197.900
32	Filtro trampa de agua	20	169.785	3.395.700
33	Filtro de aire	12	654.500	7.854.000
34	Filtro de Dirección hidráulico para camión	9	27.951	251.559
P/CAMIONES VOLVO SM				
35	Filtro de aceite motor 1	18	95.700	1.722.600
36	Filtro de aceite 2	18	132.000	2.376.000
37	Filtro de combustible	18	391.050	7.038.900
38	Filtro trampa de agua	18	490.028	8.820.504
39	Filtro anticorrosivo	6	297.000	1.782.000
40	Filtro de aire	9	1.043.130	9.388.170
41	Filtro de direccion hidráulico para camión	4	27.951	111.804
P/CAMIONES VOLQUETES VOLVO VM17 9				
42	Filtros de combustible	20	95.700	1.914.000
43	Filtros de Aceite	20	284.713	5.694.260
44	Filtros hidráulico	20	263.835	5.276.700
45	Filtros separador de agua	20	855.591	17.111.820
46	Filtro de aire primario	18	27.951	503.118
P/PALA CARGADORAS VOLVO L60E 2				
40	Filtros de combustible	12	536.800	6.441.600
40	Filtros de Aceite	12	132.000	1.584.000
40	Filtros hidráulico	6	455.400	2.732.400
50	Filtros separador de agua	12	536.800	6.441.600
51	Filtro de aire primario	6	662.200	3.973.200
52	Filtro de aire secundario	6	407.000	2.442.000
53	Filtro de agua	6	536.800	3.220.800
54	Filtro de aire cabina primario	4	756.800	3.027.200
55	Filtro de aire cabina secundario	4	377.300	1.509.200
56	Filtro respiradero de transmision	4	156.200	624.800
57	Filtro respiradero de los ejes	4	193.952	775.808
58	Filtro respiradero tanque de combustible	4	193.952	775.808
59	Filtro respiradero de deposito	4	156.200	624.800

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

	hidráulico			
P/MOTONIVELADORA VOLVO G 930				
60	Filtro de Aceite	12	132.000	1.584.000
61	Filtro de Combustible	12	294.800	3.537.600
62	Filtro de Aire Primario	6	913.616	5.481.696
63	Filtro de Aire secundario	6	521.664	3.129.984
64	Filtro respiradero de tanque de combustible	4	193.952	775.808
65	Filtro respiradero de deposito hidráulico	4	684.200	2.736.800
66	Filtro de combustible y separador de agua para camión cisterna	6	572.000	3.432.000
67	Filtros de aire cabina primario y secundario	4	1.024.100	4.096.400
68	Filtro de transmisión Hidráulico	6	651.200	3.907.200
P/MOTONIVELADOR VOLVO 710				
69	Filtro de Aceite	20	467.500	9.350.000
70	Filtro de Combustible	20	430.672	8.613.440
71	Filtro de Aire Primario	20	998.624	19.972.480
72	Filtro de Aire secundario	20	606.320	12.126.400
73	Filtro respiradero	10	97.350	973.500
74	Filtro de combustible y separador de agua para camión cisterna	20	536.800	10.736.000
75	Filtro de transmisión Hidráulico	20	570.944	11.418.880
P/PALA CARGADORA MICHIGAN L90				
76	Filtro de Aceite	20	130.900	2.618.000
77	Filtro de combustible primario	20	130.900	2.618.000
78	Filtro de Combustible secundario	20	58.300	1.166.000
79	Filtro hidráulico	15	283.800	4.257.000
80	Filtro de Aire primario	15	495.000	7.425.000
81	Filtro de Aire secundario	15	325.600	4.884.000
P/TRACTOR AGRÍCOLA VALMET 118,4, 128,4				
82	Filtro de Aceite	20	72.050	1.441.000
83	Filtro de combustible primario	20	23.837	476.740
84	Filtro de Combustible secundario	20	23.837	476.740
85	Filtro de aire primario	15	175.753	2.636.295
86	Filtro de Aire secundario	15	98.890	1.483.350
87	Filtro de aceite caja de cambio	10	110.000	1.100.000
88	Filtro hidráulico de succión c/anillos	10	205.271	2.052.710
89	Filtro hidráulico de presión c/anillos	10	107.470	1.074.700
90	Filtro Trampa de agua con anillo	15	154.000	2.310.000
P/TRACTOR AGRÍCOLA VALMET 1580				
91	Filtro de Aceite	20	72.050	1.441.000

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

92	Filtro de combustible primario	20	23.837	476.740
93	Filtro de Combustible secundario	20	23.837	476.740
94	Filtro de aire primario	15	175.753	2.636.295
95	Filtro de Aire secundario	15	98.890	1.483.350
96	Filtro de aceite caja de cambio	10	110.000	1.100.000
97	Filtro hidráulico de succión c/anillos	10	205.271	2.052.710
98	Filtro hidráulico de presión c/anillos	10	107.470	1.074.700
99	Filtro Trampa de agua con anillo	15	154.000	2.310.000
P/TRACTOR AGRÍCOLA VALMET 785,885,985				
100	Filtro de Aceite	20	69.960	1.399.200
101	Filtro de Combustible primario	20	32.219	644.380
102	Filtro de combustible secundario	20	32.219	644.380
103	Filtro hidráulico de succión c/anillos	10	205.271	2.052.710
104	Filtro de Aire	15	269.478	4.042.170
105	Filtro Trampa de agua	15	154.000	2.310.000
P/TRACTOR AGRÍCOLA VALMET 985				
106	Filtro de Aceite	30	72.050	2.161.500
107	Filtro de Combustible primario	30	23.837	715.110
108	Filtro de combustible secundario	30	23.837	715.110
109	Filtro hidráulico de succión c/anillos	10	205.271	2.052.710
110	Filtro de Aire	15	269.478	4.042.170
111	Filtro Trampa de agua	15	154.000	2.310.000
TOTAL: Cuatrocientos setenta y siete millones ochenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro. - - - - - - - - - - - - - - - -				477.080.464

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
POR EL PROVEEDOR
RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
POR EL CONTRATANTE

JORGE OSCAR RIEDER CELLE
POR EL PROVEEDOR
RIEDER & CIA. S.A.C.I.